



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno **DP-UAI-CI-N° 004/2021**, referente a la *"Asignación y administración de los vehículos de la Defensoría del Pueblo, emergente del Informe DP/RTLCC-31/2018"*, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna respecto a las Auditorías No Programadas.

El objetivo de nuestro examen, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la normativa y disposiciones relacionadas al control interno concerniente con la presentación de la información relacionada a la *"Asignación y Administración de los Vehículos"*, para reportar las deficiencias de control interno identificadas en el Relevamiento de Información Específica sobre la asignación y administración de los vehículos de la Defensoría del Pueblo, emergente del Informe DP/RTLCC-31/2018, conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

El objeto de la auditoría lo constituye toda la información y documentación relativa al respaldo documental de la asignación y administración de los vehículos de la Defensoría del Pueblo.

Como resultado de la evaluación realizada, en el Relevamiento de Información Específica sobre la asignación y administración de los vehículos de la Defensoría del Pueblo, emergente del Informe DP/RTLCC-31/2018, se han establecido las siguientes deficiencias de control interno:

1. Formularios de control diario de uso de vehículos que no se encuentran debidamente llenados.
2. Falta de regularización del derecho propietario de una motocicleta.
3. Vehículos Automotores en mal estado.

La Paz, 29 de noviembre de 2021